

ACTA DE PUBLICACIÓN**ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Patricia Herrera
CARGO	:	Polte. Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	Nuestra Sra. de la Esperanza
FECHA CONVOCATORIA	:	22 - Mayo - 2019
HORA	:	16:15.
LUGAR	:	Copilla Nuestra Sra. de la Esperanza # Rastro 3889 - v. Chile

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATENTAMENTE,

  
MIGUEL ANGEL ROMÁN AZAR  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Puente Alto

08 MAY 2019